Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 11/2022
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPO DE SONIDO PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" CON ID N° 416.883

INTRODUCCIÓN:

En fecha 29 de agosto del 2022, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en Avda. Ybyrapyta y 3 de mayo N° 2011- Naranjal - Alto Paraná – Py, atento a las disposiciones del Art. 8 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por el **LIC. GUILLERMO ORTIZ PEREIRA**, Secretario General, la **LIC. MARILDA BOGADO**, Directora de UAF, y **el ABG. RAMON PAREDES BENITEZ**, Asesor jurídico; expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

ANTECEDENTES:

- El proceso fue programado bajo el ID Nº 416.883;
- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 52.000.000;**
- Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

La apertura de sobres se realizó el día 16 de agosto del 2022, a las 07:30 horas, con la recepción de un oferente, a saber:

Empresa	Monto total de oferta
CELL COMP	G. 49.393.000

Salvedad del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03:

Resulta procedente llevar adelante el proceso de evaluación y adjudicación con la única oferta recibida en atención a la necesidad de dotar con equipos informáticos para la Institución Municipal, que serán utilizados en las dependencias de Administración y Finanzas y Secretaria General, ya que son elementos esenciales para la realización de los trabajos administrativos de tal manera a ofrecer mejores servicios a la ciudadanía que solicita trámites administrativos, y siendo facultad de la superioridad disponer la adjudicación sin el mínimo de ofertas, el organismo evaluador solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad requerida, en adecuación a la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Análisis de Documentos Sustanciales:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	CELL COMP
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada con cobertura del 5%).	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * HACIENDA *

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * SECRETARIA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *
Rebeca Benitez Rivero
Responsable de U O C

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

El oferente **CELL COMP,** ha acreditado la pertinencia de las documentaciones básicas acompañadas, como ser el Formulario de la oferta junto con la Planilla de precio, según formato estándar debidamente suscripto; la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendido y cumpliendo con los porcentajes requeridos; documento de identidad del firmante e inscripción como contribuyente a satisfacción; y documento que acredita la existencia legal de la persona jurídica.

En base a lo esgrimido, el Comité de Evaluación concluye que el oferente **CELL COMP**, en su totalidad, **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente.

ACLARACIONES DE LA OFERTA:

CELL COMP: No se le ha solicitado documentación formal omitida, porque no acompaña respuestas.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Revisión Aritmética: Practicada la sumatoria de las cotizaciones de los oferentes, no se han registrado errores aritméticos que requieran las correcciones respectivas.

Margen de Preferencia Nacional:
No fue aplicada por razón de contar con un solo oferente.
Margen de Preferencia Local:
No fue aplicada por razón de contar con un solo oferente.

AGRUPACIÓN DE OFERTAS:

Se omite la agrupación de ofertas por contar con un solo oferente analizable técnica y económicamente:

N°	OFERENTE	PRECIO DE OFERTA
1	CELL COMP	G. 49.393.000

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Examinado la oferta presentada, surge que los precios ofertados no sobrepasan el umbral establecido en la Resolución DNCP Nº 1980/20, con lo que se concluye que el precio cotizado resulta aceptable:

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS		CELL COMP		
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario referencial	Precio unitario ofertado	% Incidencia
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A CHORO DE TINTA	2.341.250	1.980.000	-15
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A CHORO DE TINTA CON WIFI	2.463.750	2.150.000	-13
3	NOTEBOOK - PROCESADOR INTEL CORE i5 - RAM 8GB - ALMACENAMIENTO SSD 512 GB - PANTALLA 15.6" - WINDOWS 11 - TARJETA GRAFICA GTX 1650 4GB	7.159.588	6.770.000	-5
4	NOTEBOOK - PROCESADOR CORE I3-1115G4 - RAM 4GB - ALMACENAMIENTO 128 GB - PANTALLA 15.6" - WINDOWS 10S	3.798.503	3.849.000	1
5	NOTEBOOK - RAM 16 GB - ALMACENAMIENTO 1TB SSD - PANTALLA 15.6" FHD 240HZ - TARJETA GRAFICA RTX3070 8GB - WINDOWS 10	14.010.000	12.950.000	-8

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ SECRETARIA GENERAL ★

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★

Rebeca Benítez Rivero
Responsable de U O C

6	NOTEBOOK - PROCESADOR INTEL I5-11400H 2.7GHZ - RAM 8 GB - ALMACENAMIENTO 512SSD - PANTALLA 15.6" 144HZ - TARJETA GRAFICA RTX 3050 4GB	7.287.088	6.950.000	-5
7	NOTEBOOK - PROCESADOR INTEL CORE i5 - RAM 8GB - ALMACENAMIENTO SSD 512 GB - PANTALLA 15.6" - WINDOWS 11 - TARJETA GRAFICA GTX 1650 4GB	7.459.588	7.170.000	-4
8	EQUIPO DE SONIDO - COLOR NEGRO - WOOFER 15" - OUTPUT 128dB - POTENCIA 1300W - PUERTOS 2x XLR/TRS	4.968.500	5.424.000	9

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:

Se procede al estudio de la oferta correspondiente al oferente **CELL COMP** quien se ha ajustado a todos los requerimientos sustanciales, para el análisis del cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustanciales - resultando:

Nº	Requisitos documentales	CELL COMP CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA
2	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE

El oferente **CELL COMP**, se ha ajustado a todas las condiciones de participación, razón por la cual el oferente se selecciona para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales:

OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES Y CALIFICACIONES EXIGIDAS:

Se selecciona la única oferta correspondiente al oferente **CELL COMP**, que cumplió con todas las condiciones de participación, para una verificación minuciosa del cumplimiento de las capacidades y calificaciones, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Calificación Legal:

El oferente declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificada por la Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Esta declaración de no estar comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar ha sido corroborada mediante la verificación en datos de fuente pública, además de no formar parte de plantel de funcionarios de la Convocante, ni tener relación de parentesco o de negocios con funcionarios que participen
en alguna etapa del proceso licitatorio. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

Se ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRPC, y en tal sentido, del cotejamiento de los Formularios respectivos surgen los siguientes resultados:

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * HACIENDA *

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * SECRETARÍA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Rebeca Benítez Rivero
Responsable de U O C

Eficiencia (Ingreso/egreso): Igual a 1.

ANALISIS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	**CELL COMP**					
	2018	**2019**	**2020**	**TOTAL**	**Promedio**	**Coef.**
Eficiencia: (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 años (2018, 2019,2020)						
Ingreso	156.682.712	249.057.324	548.338.063	954.078.099	182.779.354	1
Egreso	158.819.920	285.303.101	552.751.531	996.874.552	184.250.510	

Experiencia Requerida:
Mediante constancia de RUC emitida por la SET acredita que su actividad se halla relacionada al ramo del bien ofertado.
Por otra parte, el oferente acredita experiencia en provisión de bienes en el rubro de (venta de equipos informáticos) dentro de los años 2018,2019 y 2020, mediante copias de facturaciones, en un volumen superior al porcentaje de 50% del monto total ofertado correspondiente a los años 2018,2019 y 2020.

En base a las consideraciones expuestas, se concluye que este oferente **CUMPLE** con los requerimientos de experiencia.

Capacidad Técnica:
De la documentación de la oferta examinada surge que el oferente:

- Cuenta con el documento que acredita que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas solicitadas.
- Cuenta con los folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.
- Cuenta con la disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados para el traslado del bien y dar cumplimiento al plazo requerido.
- Cuenta con la documentación que acredita la garantía de los bienes ofertados.

Nº	**EMPRESA**	**CELL COMP**
	Requisitos documentales sobres capacidades y calificaciones	**CUMPLE - NO CUMPLE**
	Requisitos Documentales de Capacidad Financiera	
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE
2	IVA General de los 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
3	Formulario 106 de los años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC	CUMPLE
4	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
	Requisitos Documentales Experiencia	

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * HACIENDA *
MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * SECRETARIA GENERAL *
MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *
Rebeca Benitez Rivero
Responsable de U O C

5	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
6	Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
7	Patente comercial vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
	Requisitos Documentales de Capacidad Técnica	
8	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas solicitadas.	CUMPLE
9	Presentar folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos	CUMPLE
10	Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados.	CUMPLE
11	Declaración Jurada de Garantía escrita de 12 (doce) meses.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE",** aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **CELL COMP**, en su totalidad CUMPLE con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, y Experiencia), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Especificaciones Técnicas:

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas y procedimientos contenidos en las especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, adjudicar la presente licitación al oferente **CELL COMP**, con RUC Nº 5293629-5, representado por el **Señor LORENZO OSMAR SANTACRUZ con C.I N° 5.293.629**, en base a la oferta económica de **G. 49.393.000** (guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos noventa y tres).

Así mismo, forman parte del presente Informe:

- Informe del Personal
- Cuadro Comparativo de ofertas.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * HACIENDA *

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * SECRETARÍA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Rebeca Benítez Rivero
Responsable de U O C

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

El presente Informe deberá ser refrendado por el responsable de UOC.

LIC. MATILDA BOGADO
Directora de UAF
Comité de Evaluación

LIC. GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Secretario General
Comité de Evaluación

Rebeca Benitez Rivero
Responsable de U O C

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : SECRETARIA GENERAL

REF. : CD Nº 11/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPO DE SONIDO PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL", CON ID Nº 416.883.

Por la presente al Comité de Evaluación de Ofertas, cuanto sigue:

- El señor LORENZO OSMAR SANTACRUZ, con C.I Nº 5.293.629, no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Naranjal.

Atentamente.

LIC. GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * HACIENDA *

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * UNIDAD DE CONTRATACIONES *

Rebeca Benítez Rivero
Responsable de U O C

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Cuadro comparativo de ofertas

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43212110-001	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A CHORO DE TINTA	Unidad	Unidad	1	EPSON	Japón	1.980.000	1.980.000
2	43212110-001	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A CHORO DE TINTA CON WIFI	Unidad	Unidad	2	EPSON	Japón	2.150.000	4.300.000
3	43211509-001	NOTEBOOK - PROCESADOR INTEL CORE i5 - RAM 8GB - ALMACENAMIENTO SSD 512 GB - PANTALLA 15.6'' - WINDOWS 11 - TARJETA GRAFICA GTX 1650 4GB	Unidad	Unidad	1	ACER	Taiwán	7.170.000	7.170.000
4	43211509-001	NOTEBOOK - PROCESADOR CORE I3-1115G4 - RAM 4GB - ALMACENAMIENTO 128 GB - PANTALLA 15.6'' - WINDOWS 10S	Unidad	Unidad	1	ACER	Taiwán	3.849.000	3.849.000
5	43211509-001	NOTEBOOK - RAM 16 GB - ALMACENAMIENTO 1TB SSD - PANTALLA 15.6'' FHD 240HZ - TARJETA GRAFICA RTX3070 8GB - WINDOWS 10	Unidad	Unidad	1	ASUS	Taiwán	12.950.000	12.950.000
6	43211509-001	NOTEBOOK - PROCESADOR INTEL I5-11400H 2.7GHZ - RAM 8 GB - ALMACENAMIENTO 512SSD - PANTALLA 15.6'' 144HZ - TARJETA GRAFICA RTX 3050 4GB	Unidad	Unidad	1	MSI	Taiwán	6.950.000	6.950.000
7	43211509-001	NOTEBOOK - PROCESADOR INTEL CORE i5 - RAM 8GB - ALMACENAMIENTO SSD 512 GB - PANTALLA 15.6'' - WINDOWS 11 - TARJETA GRAFICA GTX 1650 4GB	Unidad	Unidad	1	ACER	Taiwán	6.770.000	6.770.000
8	52161510-001	EQUIPO DE SONIDO - COLOR NEGRO - WOOFER 15'' - OUTPUT 128dB - POTENCIA 1300W - PUERTOS 2x XLR/TRS	Unidad	Unidad	1	JBL	EE. UU	5.424.000	5.424.000
Precio Total									**49.393.000**

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * HACIENDA *

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * SECRETARIA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * UNIDAD *

Rebeca Benítez Rivero

Responsable de U O C